

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 3 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISUCO MUNICIPAL

Lebrija, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Relévese del cargo al abogado William Maldonado Delgado y desígnese como curador ad-litem., de los demandados GABRIEL PIMIENTO BELTRAN Y XAIR MILENA PULIDO SERRANO a la abogada YANETH ARCINIEGAS PINILLA yaneth0923@hotmail.com

La parte actora enviará la comunicación al designado y de aceptar procederá a su notificación.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d271e4b4c1b4bce94946535701870d0fab4bf0a264865bfe08fb2b03f803737**

Documento generado en 10/03/2023 11:28:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>